

Chihuahua, Chih., a 02 de julio del 2021

LIC. JAIR JESUS ARAIZA GALARZA
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

En atención al oficio de Solicitud Suficiencia Presupuestal, de fecha 02 de julio del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$229,785.84, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Trabajos adicionales de reconstrucción y remodelación interior para oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en inmueble ubicado en Ave. Zarco 2435, ampliación al contrato por licitación CEDH003/2020.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
522021	6000	3223 – Reconstrucción y remodelación por contrato (Chih)	\$229,785.84

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal vigente; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"